



Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Idiomas

Convocatoria 2024-2027

Doctorado en Ciencias del Lenguaje

Programa reconocido por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del CONAHCYT

Dirigido a

Egresados de programas de maestría en lenguas, docencia o enseñanza de lenguas, educación, traducción, lingüística aplicada, literatura, humanidades, estudios socioculturales entre otras.

Objetivo

Formar investigadores en el estudio de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, la traducción y los estudios sociolingüísticos, mediante la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades para el análisis y la intervención en lenguas desde perspectivas rigurosas en su metodología, así como de gran consistencia en su sustento teórico.

I. Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar al DCL deberá mostrar conocimientos, habilidades y actitudes en por lo menos una de las dos líneas generales para su desarrollo durante el programa: Ambientes de aprendizaje de lenguas (enseñanza-aprendizaje de lenguas) o Lenguas, textos y contextos (traducción, interpretación o estudios sociolingüísticos)

Conocimientos: Segunda lengua correspondiente a 550 puntos del examen TOEFL o equivalente, tecnologías de la información y la comunicación, así como conocimientos teórico-metodológicos para la investigación. Para el caso de aspirantes extranjeros, lengua española a nivel C1 de acuerdo con el MCER.

Actitudes: Responsabilidad y honestidad en el trabajo académico, tolerancia ante la diversidad de opiniones y discusión, equidad para la colaboración en el trabajo en grupo, actitud positiva ante el trabajo escolar de alto rigor académico, actitud positiva para alcanzar expresiones creativas e innovadoras, empatía para el desarrollo de prácticas de pensamiento reflexivo.

Habilidades: Para comunicarse en una segunda lengua y español a un nivel C1 de acuerdo con el MCER, para analizar fenómenos en el contexto de las lenguas, para manejar recursos para la búsqueda de información académica, para trabajar en grupo y de manera autodirigida.

II. Proceso de selección

a) Documentación requerida

1. [Solicitud en línea](#) debidamente completada y acompañada de la siguiente documentación en PDF:



- a) Certificado de estudios de licenciatura
- b) Título de licenciatura
- c) Certificado de estudios de maestría
- d) Grado de maestría
- e) Cédula de grado de maestría
- f) Acta de nacimiento
- g) CURP
- h) Identificación oficial (INE o pasaporte)
- i) Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al programa (extensión aproximada de una cuartilla)
- j) Currículo vitae ejecutivo actualizado
- k) Comprobante del nivel de competencia lingüística en el idioma inglés (TOEFL 550 puntos o equivalente). El documento deberá tener una vigencia de dos años.
- l) Dos cartas de recomendación académica de profesores que puedan evaluar su desempeño académico
- m) Anteproyecto de investigación ubicado en una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se cultivan en el DCL, con una extensión de 3000 a 3500 palabras donde se exponga el diseño de la investigación con los detalles y datos necesarios para su revisión y evaluación por el Comité de Selección. Como guía se exponen los siguientes criterios, los cuales no se contemplan de forma rígida, ya que depende del abordaje metodológico que cada investigador desarrolle: título de la investigación, resumen, antecedentes, planteamiento del problema, objetivos (general y específicos), justificación y uso de resultados, fundamentación teórica, metodología y referencias.

En el caso de los aspirantes extranjeros, todo documento oficial debe estar apostillado o legalizado por el gobierno de su país. Los documentos que se encuentren en otro idioma distinto al español deberán estar traducidos a este idioma por perito traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia. Los aspirantes que resulten aceptados, además de los requisitos anteriores, deberán acreditar su estancia legal vigente en el país expedida por el Instituto Nacional de Inmigración.

El llenado de la solicitud y la entrega de la documentación se realizará del 04 al 29 de septiembre a través de la liga que se encuentra en la página web del programa: <https://idiomas.uabc.mx/dcl/>

Si resulta aceptado, se solicitará la entrega de cada uno de los documentos en original.

b) Selección de los aspirantes

Posterior a la evaluación de los requisitos entregados del inciso A, los estudiantes serán seleccionados a partir de:



- I. Examen general de conocimientos (EXANI III)
Fecha: Octubre, 2023.
Costo: \$ 1, 200.00 M. N.
- II. Entrevista con el Comité de Posgrado para evaluar a los estudiantes potenciales a ingresar al programa.
Fecha: 21 al 24 de noviembre de 2023.

Tiempo de dedicación al programa: 40 horas semanales en promedio.

c) **Publicación de los resultados**

La selección final de aspirantes del DCL se realiza mediante la evaluación del expediente, los resultados del examen y la valoración de la entrevista.

La lista final de los estudiantes aceptados se publicará en la página web del programa el 15 de diciembre de 2023.

III. Inscripciones e inicio de clases

El periodo de inscripciones e inicio de clases se realiza de acuerdo con el calendario de actividades escolares de la UABC correspondiente al periodo 2024-1; los cuales están considerados en el mes de enero de 2024.

Costo de inscripción: \$18,000.00 M. N.

Informes Mexicali

Facultad de Idiomas
Dr. José Cortez Godínez
Tel. (686) 689 08 25 ext. 44961 y 44960
Correo electrónico: dcl.fimxl@uabc.edu.mx

Informes Tijuana

Facultad de Idiomas
Dr. Nahúm Samperio Sánchez
Tel. (664) 979 75 71 ext. 54908
Correo electrónico: nahum@uabc.edu.mx

Página web

<https://idiomas.uabc.mx/dcl/>